

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Miércoles 15 de abril de 2009 Pág. 7904

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7482 FINCAS BLANCO CASTELLÓN. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/08 y Acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vicenta Karina López Sospedra, contra "Fincas Blanco Castellón, Sociedad Limitada", con CIF B12738787, sobre despido, se ha dictado en fecha siete de abril de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Fincas Blanco Castellón, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 5.537,20 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 7 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090023286-1